



**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
MODERNO**

A los señores: Lic. José Ignacio Paliza y Licda. Carolina Mejía, Presidente y Secretaria General del PRM respectivamente.

De los señores: Dr. José García Ramírez y Lic. Antonio (Tony) Rodríguez, Presidente Comisión Nacional de Ética y Disciplina, y Fiscal Nacional del PRM respectivamente.

Asunto: Informe sobre caso de flagrante indisciplina e irrespeto a los Estatutos del Partido Revolucionario Moderno, actos cometidos por los miembros del partido en el Municipio de Puerto Plata, señores Ronald Alberto Guillen Ureña, Cédula 037-0079094-6 y Ambriorix Marmolejos, Cédula 037-0020353-6.


Pruebas del proceso: 1) Video circulando en las redes sociales desde el 24 de abril de 2020.

Señores Presidente y Secretaria:

El día 25 de abril de 2020, nos percatamos de un video circulando en las redes sociales, a través del cual se establece un comportamiento de flagrante indisciplina e irrespeto a los Estatutos del Partido Revolucionario Moderno, violando todo principio de ética política, escenificadas por los miembros Ronald Alberto Guillen Ureña, Cédula 037-0079094-6 y Ambriorix Marmolejos, Cédula 037-0020353-6, en calidades de autor principal y conductor acompañante respectivamente, hecho acontecido en el Municipio de Puerto Plata.

Contactamos ambos actores, quienes admitieron la irresponsabilidad de sus actuaciones en la siguiente medida: El señor Ronald Alberto Guillen Ureña declarándose único responsable de la elaboración del video y sus consecuencias; y el señor Ambriorix Marmolejos, exponiendo y aceptando que su participación solo se limitó a servir como conductor del vehículo.

Avenida César Nicolás Penson No. 102
La Esperilla, Santo Domingo, D.N.
prn.org.do

809.541.1620
809.330.8760
contacto@prn.org.do
@prn_oficial



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

Procedimos establecer comunicación telefónica con el compañero RAMÓN ANTONIO CRUZ en su doble calidad de Secretario General Provincial del PRM, y Coordinador provincial de campaña de la candidatura del compañero Luis Abinader.

Así con el compañero LUIS VASQUEZ, en su calidad de Enlace de la Secretaría Nacional de Organización del PRM para la Provincia de Puerto Plata, de cuyas impresiones recogidas al efecto, y la afección irrespetuosa hacia la imagen de nuestra institución, somos de opinión y así lo decidimos de manera sumaria:

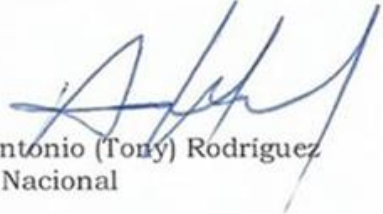
- a) LAMENTAR, como al efecto lamentamos, el hecho protagonizado por los miembros Ronald Alberto Guillen Ureña, Cédula 037-0079094-6 y Ambriorix Marmolejos, Cédula 037-0020353-6.
- b) DESAUTORIZAR, como al efecto desautorizamos éste, así como cualquier acto reñido con la disciplina, moral y respeto a los Estatutos y Principios de nuestro Partido Revolucionario Moderno.
- c) EXPULSAR, como al efecto expulsamos al miembro Ronald Alberto Guillen Ureña, Cédula 037-0079094-6 de toda militancia en nuestra organización política a partir de la fecha.
- d) SUSPENDER, como al efecto suspendemos al miembro Ambriorix Marmolejos, Cédula 037-0020353-6 de la militancia en nuestra organización hasta tanto se culmine el proceso investigativo que por ésta misma vía le tramitamos al Fiscal Provincial de Puerto Plata para que amplíe la investigación en cuanto a él, y proceda tramitar al Fiscal Nacional las conclusiones de su investigación

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 25 días del mes de abril del año 2020.

respetuosamente,


Firmado:


Dr. José García Ramírez
Presidente Comisión Ética y Disciplina


Lic. Antonio (Tony) Rodríguez
Fiscal Nacional

Copia: Lic. Luis Abinader, Candidato Presidencial PRM
Lic. Roberto Fulcar, Coordinador Nacional de Campaña PRM

Avenida César Nicolás Penson No. 102
La Esperilla, Santo Domingo, D.N.
prm.org.do

809.541.1620
809.330.8760
contacto@prm.org.do
@prm_oficial